

**Convenio o Acuerdo: ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA**

**Expediente: 21/11/0156/2025**

**Fecha: 03/06/2025**

**Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)**

**Destinatario: JUAN MANUEL DIAZ CABRERA**

**Código 21103122112025.**

**RESOLUCIÓN** de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se acuerda el registro y depósito del **PLAN DE IGUALDAD DE LA ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA**.

**VISTO** el texto del **PLAN DE IGUALDAD DE LA ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA**, que fue suscrito con fecha 22 de mayo de 2025 entre las representaciones legales de la asociación y de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; los arts. 17.5 y 85, apartados 1 y 2, del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre; en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro; en el art. 2.1 f) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad; en el Real Decreto 4043/82, de 29 de diciembre, por el que se traspasan funciones y servicios a la Junta de Andalucía; en el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes, esta Delegación Territorial, en uso de sus atribuciones, acuerda:

Camino del Saladillo, s/n  
21007 Huelva  
T: 600159865  
alaboral.hu.ceite@juntadeandalucia.es



**PRIMERO:** Ordenar la inscripción del referido plan de igualdad en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía en Huelva (en la aplicación web REGCON), con notificación a la Comisión Negociadora.

**SEGUNDO:** Disponer su depósito.

EL DELEGADO TERRITORIAL,  
JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO

*FIRMADO POR: JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO  
AC FNMT Usuarios  
Firma Válida*

Camino del Saladillo, s/n  
21007 Huelva  
T: 600159865  
alaboral.hu.ceice@juntadeandalucia.es

